

CONVOCATORIA

COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

La Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA** de Medellín, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales

CONVOCAN

A los alumnos inscritos en Maestría y Doctorado del Programa de Posgrado en Derecho a participar en el “Coloquio Internacional de Derechos Humanos”, que se realizará en la **última semana de octubre del 2015**, en las instalaciones de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en Medellín, Colombia; conforme con las siguientes:

BASES

1. Los alumnos interesados deberán acompañar a su petición de inscripción, un escrito dirigido al Comité Académico solicitándole la autorización para participar en el evento que se co-organiza por ambas Universidades, así como la asignación de recursos del *Programa De Apoyo a los Estudios de Posgrado* (PAEP) para tal efecto. **La aceptación en el coloquio no implica la asignación automática de recursos.**

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

Al momento de su registro, el aspirante deberá:

1. Ser alumno inscrito dentro de los programas de **Maestría o Doctorado** dentro del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, dentro del semestre lectivo 2016-1 y adjuntar comprobante de inscripción.
2. Presentar una ponencia respecto a una problemática que sea encuadrada dentro de los **Derechos Humanos o temas afines.**
3. **Registrarse en las fechas establecidas**

REGISTRO

1. El registro se realizará en línea del día lunes 14 de septiembre y cerrará el día 21 de septiembre del año en curso.
2. El aspirante deberá enviar al correo electrónico **practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx** la siguiente información:
 - a. Un ensayo respecto a una problemática que englobe un tema o temas relevantes sobre Derechos Humanos o ciencias afines. Éste deberá ser adjuntado al correo en formato Word con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Su extensión deberá ser de 5 a 10 cuartillas, conteniendo datos de identificación.
 - b. Una síntesis del ensayo a presentar, que no podrá ser mayor a una cuartilla.
 - c. Una copia del Historial Académico, bastará con el Historial que se obtiene a través de internet
 - d. Solicitud dirigida al Comité Académico, a fin de que éste autorice su participación en el Coloquio.

IMPORTANTE

El Comité Académico determinará los montos máximos a asignar, tomando en cuenta la propuesta del alumno, la cual deberá estar justificada con los documentos soporte.

El apoyo únicamente se asignará a los eventos que tengan lugar durante el presente año.

Posteriormente a la aprobación de Comité Académico, el alumno deberá de presentarse a las instalaciones de la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho para continuar el trámite correspondiente. Será responsabilidad del alumno el dar seguimiento puntual de su solicitud al Comité, así como de la entrega de la siguiente documentación:

- Comprobante de Inscripción semestre 2016-1
- Pago (Boucher) del seguro para firma de formato
- Historia Académica oficial actualizada
- Carta de invitación y aceptación de ponencia (Esta se tramitará directamente entre la UNAM y la UNAULA, una vez que haya sido aceptada su ponencia).
- Alta de Seguro Facultativo (IMSS)
- Demás documentos que sean requeridos.

Una vez aprobada la solicitud por el Comité Académico, el alumno deberá tomar en cuenta que el trámite de gestión del recurso económico tiene un plazo de entrega de 30 días naturales.

A más tardar 15 días posteriores al regreso del alumno, deberá de presentar a la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho, el informe de actividades y la constancia o reconocimiento de haber participado como ponente en el evento.

El otorgamiento de cualquier poyo estará sujeto a disponibilidad presupuestal del Programa de Posgrado.

SELECCIÓN

El proceso de selección será llevado a cabo por la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho, misma que tomará en consideración la presentación, la redacción, la ortografía, el respeto al formato exigido, la originalidad, la relevancia y la exposición del argumento central del tema propuesto dentro del ensayo. Asimismo se tendrá en cuenta la idoneidad del tema presentado, afín de que pueda ser discutido y defendido en el Coloquio.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria estará vigente desde su fecha de publicación hasta las 18:00 del día 21 de septiembre del año en curso. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos extemporáneos.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán el día jueves 24 de septiembre, en el mismo correo electrónico que han proporcionado.